

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 310/20**  
**Rivera, 01 de noviembre del 2020.**

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

**AMP. PARTE 308/20 ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el Trabajo de inteligencia llevado a cabo por personal de la **Unidad Investigativa II**, en la ciudad de Tranqueras, quienes con colaboración de sus pares de la Unidad Investigativa Zona I, Zona Operacional II, Brigada Antidrogas Departamental, Unidad Canina (K9) y Policía Científica, realizaron allanamientos en dos fincas en dicha Ciudad, incautando entre otros efectos: **un Revólver calibre 22 con 6 proyectiles, una Balanza de precisión, 57,8 gramos de Cocaína; 10,5 gramos de Marihuana; 59,2 gramos de Pasta Base, dos motos, dos desmalezadoras, una Hidrolavadora, un Playstation III, \$ 3.129 (pesos uruguayos tres mil ciento veintinueve); cinco celulares, un Televisor, dos Play Station II y una motosierra.** Resultando con la detención de **3 masculinos de 22 - 24 y de 27 años de edad, y una femenina de 29 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO a los tres masculinos y la femenina. En Proceso Abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: “CONDÉNASE AL MASCULINO DE 27 AÑOS, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS ACCESORIAS DE RIGOR”.**

**“CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 29 AÑOS, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA AL NARCOTRAFICO A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS ACCESORIAS DE RIGOR”.**

**“CONDÉNASE A LOS MASCULINO DE 24 Y 22 AÑOS COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA AL NARCOTRAFICO A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO DURANTE SEIS (6) MESES Y DURANTE SEIS (6) MESES SIGUIENTES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE CARGO DE CADA UNO LAS ACCESORIAS DE RIGOR Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTADA PRUEBA:**

- A) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL;**
- B) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- C) REALIZAR TAREAS COMUNITARIAS A RAZÓN DE SEIS HORAS SEMANALES**

**DURANTE SEIS MESES;**

**D) QUEDAR SUJETO A DIRECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA.**

**AMP. PARTE 309/20 HURTO. PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día **30/10/20**, donde personal del **P.A.D.O.**, intervinieron en calle Mr. Vera esquina Tranqueras; **a un masculino de 38 años y a una femenina de 40 años; con la cual incautan un aparato Celular marca SAMSUNG, modelo J2**; el cual previamente había sido denunciado como hurtado desde el frente de una finca ubicada en calle **F. Carámbula casi Paul Harris**.

Ambas personas fueron detenidas y conducidas a Seccional Primera.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el magistrado de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, ENTREGA DEL CELULAR A PROPIETARIO, ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES”**.

**HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN:**

En la mañana de ayer mediante llamado de emergencia al Centro de Comando Unificado Departamental derivó personal del GRT A calle **12 de Octubre, Barrio Insausti**, por hurto de un automóvil, **FIAT UNO, color rojo, matrícula ICT9997 (Brasil)**, en circunstancias que el personal actuante iniciaba las comunicaciones de rigor, fueron advertidos por sus pares de la Brigada Departamental de Tránsito, que habían localizado el vehículo en calle Celedonio Rojas, Barrio 33 Orientales, realizando la detención de **5 masculinos de 21,26,27,31 y 36, años**, respectivamente, con colaboración del personal de Seccional Décima y del GRT, vehículo fue incautado, la escena fue documentada por personal de la Oficina Departamental de Policía Científica. Seguidamente las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones. Enterada la Fiscalía dispuso: **“QUE PERMANEZCA DETENIDO MASCULINO DE 21 AÑOS, LOS DEMÁS QUE RECUPEREN LIBERTAD; CONDUCCIÓN DEL MISMO A LA FISCALÍA; ENTREGA DEL VEHÍCULO A SU PROPIETARIO; Y AGUARDAR RESULTADO DE COTEJO DE HUELLAS DE POLICÍA CIENTÍFICA”**. **“CONDUCIDO NUEVAMENTE EL MASCULINO DE 21 AÑOS, Fiscalía dispuso: “CESE DE DETENCIÓN Y EMPLAZADO SIN FECHA”**.

**PERSONA INTERVENIDA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que Policías de Seccional Décima realizaban recorrida de prevención por calle Wilson F. Aldunate, Barrio Cerro del Marco, fueron **alertado** por Policías de la Brigada Militar, de la vecina ciudad de Livramento (Brasil), que momentos antes intentaron hurtar en un comercio en territorio Nacional.

Momentos seguidos se apersonó al móvil Policial una femenina, manifestando que es propietaria de una **Panadería** en calle Wilson F. Aldunate, y que había escuchado ruidos en la puerta principal del comercio, avistando **un masculino con un manojo** de llaves intentando abrir el lugar; cuando le gritó éste salió corriendo, dejando caer las llaves que eran de su propiedad.

En un rápido accionar, los funcionarios Policiales próximo al lugar intervinieron a **un masculino de 39 años**.

Enterado Fiscalía de turno dispuso: **“IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL INDAGADO, ACTA A LA VÍCTIMA, REVELAMIENTO DE CÁMARAS Y QUE PERMANEZCA INCAUTADO EL MANOJO DE LLAVES”**.

**RAPIÑA:**

En la noche de ayer, momentos en que **un masculino** se encontraba en la Plazoleta en

calle María Elena Acosta de Paiva, Barrio Legislativo, se le apersono un desconocido y mediante **amenazas con una Pistola**, le sustrajo su **moto marca HONDA, matrícula IOA3992, 125 cc de color rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

En la mañana de ayer, **un turista** en Avda. Sarandí entre Ceballos y Paysandú Barrio Centro, acordó con un masculino la compra de **10 cajas de ventiladores** con dos ventiladores cada una y **20 jarras eléctricas, haciéndole la entrega de R\$ 1,080 (reales mil ochenta).** El masculino luego de obtener el dinero se retiró del lugar no regresando más.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De una finca en Avda. Sarandí, Barrio Centro, hurtaron **2 ventiladores, espejos, herramientas varias, ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Raúl E. Tal, Barrio Recreo Paso de la Estiba, hurtaron **una garrafa de Gas de 13 kg..**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De la intersección de Boulevard Presidente Viera y Ansina, Barrio Ansina, hurtaron **ocho metros de cable del tendido subterráneo de UTE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.